



Una década frenando a Monsanto: en defensa de la milpa y los maíces nativos mexicanos

México, 05 de julio de 2023

- *Con la Demanda Colectiva Maíz se ha contribuido a **impedir** la siembra de maíz transgénico y defender los maíces nativos.*
- *México avanza hacia un modelo agrícola y alimentario libre de transgénicos.*
- *Colectividad Demandante reafirma su trabajo a favor del cuidado de la naturaleza y la biodiversidad de maíces nativos.*

La Demanda de Acción Colectiva contra la siembra de maíz transgénico en México llega a 10 años de trabajo y lucha ininterrumpida en defensa de los maíces nativos, buscando que se garanticen los derechos de todas las personas y comunidades que habitan o transitan por México. A través de la figura jurídica de acciones colectivas se ha logrado **impedir** la siembra comercial de transgénicos en territorio mexicano.

Esta Colectividad busca que en México se respeten los derechos humanos de **todas** las personas que producen y/o consumen maíz, asimismo, que se **mantenga la prohibición** de siembras de maíces transgénicos en territorios mexicanos, dado que se corre el riesgo de perder de forma irreversible la biodiversidad con la que cuenta el país, y por tanto, dejar en el olvido los saberes y cuidados ancestrales que comunidades indígenas y campesinas han generado en relación con este grano básico y fundamental para la alimentación en México y varios países del mundo.

Con la siembra de maíces transgénicos, además, se pone en riesgo el modelo de alimentación basado en la milpa, una forma holística de sembrar, cultivar y combinar alimentos, sin el uso de insumos químicos y, en general, del paquete tecnológico promovido por la agroindustria. La milpa brinda múltiples beneficios ecosistémicos para la salud, es biodiversa; se cuida y preserva el agua, los insectos polinizadores, enriqueciendo a la tierra. Permitiendo preservar y mejorar semillas y alimentos tradicionales.

Hoy, en México la discusión sobre el maíz transgénico se da a nivel de Estado, donde los tres Poderes de la Unión han reconocido la importancia de debatir y abordar este tema, ya que se convierte en un aspecto estratégico para el buen vivir de todas las personas, en miras de consolidar un proyecto de país encaminado a la paz con justicia y dignidad.

Por ello, el Poder Judicial dirimió en un proceso judicial mantener una medida cautelar que prohíbe la siembra comercial de maíces transgénicos en el centro de origen y diversificación constante, ante los riesgos que acarrearán la producción y consumo de estas semillas modificadas genéticamente, para la población que habita o transita por el territorio mexicano. **La medida cautelar también ha impedido las siembras en fase experimental y piloto de maíz transgénico.**

Durante estos años, las personas y organizaciones demandantes en este proceso de acciones colectivas se han propuesto trabajar, desde un ejercicio ciudadano, hasta que México sea un país libre de transgénicos. Asimismo, alentar a las instituciones obligadas a consolidar las políticas necesarias para frenar los despojos propiciados por empresas transnacionales.

A diez años de resistencia, la Colectividad en Defensa del Maíz hace un llamado al Estado mexicano para garantizar los derechos implicados de las personas y poblaciones que tienen relación con el maíz y la milpa, **así como consolidar** la prohibición de **siembra** de maíces transgénicos **y apuntalar la proscripción de su uso** en la alimentación, a través también del Decreto Presidencial modificado en febrero pasado.

Ponemos de relieve y para conocimiento de toda la sociedad nacional e internacional la importancia de seguir de cerca el trabajo de las y los jueces implicados en esta demanda colectiva, para que su resolución garantice que los derechos de todas las personas están siendo protegidos, y finalmente prohibir **mediante una sentencia judicial definitiva**, la siembra de maíces transgénicos, sin ceder ante las amenazas de empresas agroindustriales transnacionales.

Atentamente,

Demanda de Acción Colectiva contra la siembra de maíz transgénico en México

Contacto para prensa:

Víctor Manuel Chima Ortiz | 5541919336 | demandacolectivamaiz@gmail.com |
victor.manuelchima.ortiz@gmail.com